



**SENADO**  
**REPUBLICA DOMINICANA**

PERIODO LEGISLATIVO  
ACTA NO. 00179

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 1997  
SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE JUNIO DEL 1997  
PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO  
SECRETARIOS SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:50 HORAS DE LA TARDE DEL DIA DIEZ (10) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, (1997), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

<b>AMABLE ARISTY CASTRO</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>ENRIQUE PUJALS</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>RAFAEL OCTAVIO SILVERIO</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ</b>	
<b>MIGUEL ANDRES BERROA</b>	
<b>MANUEL BELLO</b>	
<b>FLORENTINO CARVAJAL SUERO</b>	
<b>RAMON SALVADOR COSME TAVERAS</b>	
<b>JULIO DE BERAS DE LA CRUZ</b>	
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	
<b>RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA</b>	
<b>ANTONIO FELIZ PEREZ</b>	
<b>DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ</b>	
<b>JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA</b>	
<b>VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ</b>	
<b>FULVIO ANDRES LORA PEREZ</b>	
<b>MILAGROS ORTIZ BOSCH</b>	
<b>RAFAEL H. PICHARDO DE LEON</b>	
<b>DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES</b>	
<b>HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON</b>	
<b>BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ</b>	
<b>FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ</b>	
<b>VICENTE SANCHEZ BARET (23)</b>	

**AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA:** ANDRES BAUTISTA GARCIA, FRANCISCO JIMENEZ REYES, JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ, JUAN AGUSTIN ZAPATA. (4)

**AUSENTES SIN EXCUSA:** VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA, JOSE HAZIM FRAPPIER, PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES. (3)

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión extraordinaria.

HORA 3:50 P.M.

(Ayudante de Secretaria excusó la lectura de Acta)

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**Del Poder Ejecutivo:**

MENSAJE NO. 10758 DE FECHA 21 DE MAYO DEL 1997, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTAS DE APARTAMENTOS, SUCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS HABITACIONALES: "LAS LAURAS I", "JOSE CONTRERAS I ETAPA, "JOSE CONTRERAS II ETAPA Y "VILLA JUANA, VILLA CONSUELO "TORRES PARA PROFESIONALES", DE ESTA CIUDAD.

MENSAJE NO. 11149, DE FECHA 28 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PRESTAMO NO. 7.0986, OBTENIDO DENTRO DEL MARCO DE LOME IV, POR UN MONTO DE 15.0 MILLONES DE ECUS CON EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI), EN FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1994, FIRMADO POR EL ESTADO DOMINICANO A TRAVES DEL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS.

MENSAJE NO. 11158 DE FECHA 28 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LA DEVOLUCION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO B) DEL ARTICULO 6 Y EL INCISO A) DEL ARTICULO 7 DE LA LEY NO. 56-89, DEL 7 DE JULIO DE 1989, QUE MODIFICO LA LEY 241 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1967, SOBRE TRANSITO DE VEHICULOS.

**De la Cámara de Diputados:**

MENSAJE NO. 280, DE FECHA 23 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ROMANA (COAAROM).

MENSAJE NO. 381, DE FECHA 23 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA UNA PARTIDA DE RD\$250,000.00 MENSUALES AL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PARAISO (CENTRO MEDICO AMOR AL PROJIMO)

MENSAJE NO. 411, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 1997, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE MAGDA CORBETT EL SALON DE CLASES Y ENSAYOS DEL BALLET CLASICO NACIONAL, EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES.

MENSAJE NO. 412, DE FECHA 28 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA LA CREACION DEL PARQUE NACIONAL JARAGUA, SEGÚN LO ESTABLECE EL DECRETO 1315 DEL 11 DE AGOSTO DE 1983, QUE OCUPA UNA AREA DE LA PENINSULA DE BARAHONA.

MENSAJE NO. 418 DE FECHA 15 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO LA DEVOLUCION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE

CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR BARON ATILIO SUERO CEDEÑO.

**Otra correspondencia:**

MENSAJE NO. 1618, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 1997, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR EUCLIDES GUTIERREZ FELIX, DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE), REMITIENDO LA COPIA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA COMPAÑIA DOMINICANA DE AVIACION Y LA EMPRESA VENEZOLANA C.A. ATLANTIC AIRWAYS, INC.

MENSAJE DE FECHA 28 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SEÑORA AURA CELESTE FERNANDEZ RODRIGUEZ, MIEMBRO TITULAR DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, REMITIENDO SU FORMAL RENUNCIA.

MENSAJE DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 1997, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. JORGE A. SUBERO ISA, SOLICITANDO QUE SU NOMBRE NO SEA TOMADO EN CONSIDERACION PARA LA ELECCION A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

MENSAJE DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 1997, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JUAN AGUSTIN ZAPATA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

MENSAJE DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 1997, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

MENSAJE DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 1997, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

MENSAJE DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 1997, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

**INFORME DE COMISIONES PERMANENTES**

**SENADOR FULVIO ANDRES LORA PEREZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A LOS PROYECTOS DE LEY QUE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO A LAS SIGUIENTES PERSONAS: ISRAEL CANARIO VASQUEZ, MELIDA LIZARDO VDA. GRULLON, RAMON ANTONIO CRUZ, RAMON ORTIZ, MERCEDES H. ESTRELLA VDA. PICHARDO, SALVADOR MARINO MOQUETE PEREZ, ALBA CELESTE BENITEZ DE TRINIDAD, ALFONSO CANTO DINZEY, RAFAEL EMILIO MENDEZ Y ALTAGRACIA GARCIA.

La Comisión resolvió rendir un informe favorable de dichos proyectos de ley, recomendando al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de su conocimiento y voto aprobatorio acogiéndolos tal como se indica más abajo:

Se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$5.000.00 pesos

mensuales, a favor del señor ISRAEL CANARIO VASQUEZ.

Se conceden sendas pensiones del Estado por la suma de RD\$4,000.00 pesos mensuales a favor de los señores: MELIDA LIZARDO VDA. GRULLON, RAMON ANTONIO CRUZ Y RAMON ORTIZ.

Se concede un aumento de pensión del Estado a la señora MERCEDES H. ESTRELLA VDA. PICHARDO, por la suma de RD\$5,000.00 pesos mensuales.

Se concede una pensión del Estado de RD\$6,000.00 pesos mensuales a favor del señor SALVADOR MARINO MOQUETE PEREZ.

Se concede una pensión del Estado de RD\$8,000.00 pesos mensuales, a favor de la señora ALTAGRACIA GARCIA.

Se aumenta a la suma de RD\$5,000.00 pesos mensuales la pensión del Estado que recibe la señora ALBA CELESTE BENITEZ DE TRINIDAD.

Se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$10,000.00 pesos mensuales a favor del señor ALFONSO CANTO DINZEY.

Se concede una pensión del Estado de RD\$5,000.00 pesos mensuales al señor RAFAEL EMILIO MENDEZ.

**SENADOR FLORENTINO CARVAJAL SUERO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA EN LA SESION DEL 14 DE MAYO DE 1997, PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ART. 208 DE LA LEY NO. 1542, DE REGISTRO DE TITULOS, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1947, PRESENTADO POR EL SENADOR JULIO DE BERAS DE LA CRUZ.

La Comisión resolvió rendir informe favorable de dicho proyecto, recomendando al Pleno Senatorial acogerlo tal y como fuera presentado por el Senador De Beras, cuyo texto se anexa luego de hacerle algunas correcciones de estilo; y se permite a la vez solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

### **MOCIONES O PONENCIAS**

**SENADOR FULVIO ANDRES LORA PEREZ:** Sr. Presidente, colegas Senadores, es para pedir que la ex -Senadora, Dulce Pons, una pensión que viene de la Cámara de Diputados, sea incluida en la Orden del Día, así mismo a la Sra. Josefina Feliz Navarro y Tirsa Del Carmen Castellanos Santana, que también viene de la Cámara de Diputados y son gente que duraron una vida sirviendo a la administración pública.

**SENADOR PRESIDENTE:** Tome nota Mercedita, por favor.

**SENADOR RAMON SALVADOR COSME TAVERAS:** Sr. Presidente, distinguidos colegas Senadores, en la sesión celebrada el 21 de mayo del 1997, que el Senado de la República aprobó esta resolución y se resolvió lo siguiente:

Artículo Primero: Interpelar al honorable Secretaria de Estado de Industria y Comercio como responsable del sector minero, para que explique ante el Senado de la República las razones que han impedido que dicha Secretaria de Estado cancele o deje sin efectos los permisos o concesiones que ampara los trabajos de exploración que desde hace varios años realiza la empresa La Hispaniola, en el corazón de la Cordillera Central en el lugar conocido como Blanco de la

Provincia Monseñor Nouel.

Artículo Segundo: La interpelación se realizará en la fecha y hora que la Presidencia del Senado de la República acordará en combinación con la honorable Secretaria de Estado de Industria y Comercio.

CONTINÚA HABLANDO.....

Para dar seguimiento a lo aprobado por este Senado de la República, yo creo que en vista de la ausencia de muchos Senadores, por motivo de viaje al exterior de la República, ya es el momento de que nos aboquemos a dar seguimiento a esta resolución que fue aprobado en esa fecha y nosotros quisiéramos solicitar al señor Presidente de la República el cumplimiento de esta resolución, en el sentido de que acordemos la fecha, hacer las gestiones necesarias para fijar la fecha y proceder a esa interpelación de acuerdo a los términos que establece la Ley Orgánica 290 del 30 de julio del 1966.

**SENADOR FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ:** Sr. Presidente, distinguidos colegas, yo quiero en esta tarde presentar un proyecto de resolución que tiene que ver con la situación que ha estado ocurriendo en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y que de una manera u otra todos los Senadores tenemos estudiantes de nuestras respectivas provincias que están cursando carreras en esa importante universidad y que algunos problemas se han suscitado como actividades anárquicas y violencia, han creado mucha incertidumbre en lo que es la familia universitaria y sobre todo en altos sectores de la República Dominicana, y por tanto queremos presentar esta resolución, la cual en su parte dispositiva dice lo siguiente:

**R E S U E L V E:**

UNICO: Respalda al honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, para que tome cuantas medidas sean pertinentes para garantizar la paz y la tranquilidad a lo interno de la institución, así como en sus esfuerzos por sanear la entidad en su aspecto administrativo, financiero y académico, de suerte que la UASD no solo sea la principal y más vieja casa de estudios, sino la verdadera fuente del saber y del desarrollo social y humano.

Lo segundo, Sr. Presidente, es para presentar a la consideración de este hemiciclo, algo que llena de mucha preocupación y que yo quiero pedirle a todos mis colegas mucha atención. En estos días las compañías telefónicas han hecho un anuncio de que en los próximos días han solicitado al gobierno dominicano de que permita que se produzca un aumento en la tarifa telefónica, sabemos de que desde las esferas del gobierno no ha habido una actitud de tratar el caso con mucha rapidez y con la prontitud que la mayoría de los dominicanos requiere con relación a este tema. La factura telefónica ha sido aumentada constantemente por varias compañías, en especial CODETEL; en estos momentos el panorama no deja de ser tan tétrico como en principio y ahora varias de esas compañías han decidido aglutinarse, han decidido ponerse de acuerdo para provocar un aumento en la tarifa a los usuarios dominicanos y esto el Senado de la República no puede mantenerse al margen, porque un aumento en la tarifa telefónica significaría agravar más la situación, sobre todo de la familia de clase media y de clase baja que con mucho sacrificio han podido tener un teléfono. Nosotros queremos dar una respuesta adecuada y por tanto hemos preparado este proyecto que ojalá en esta tarde el Senado de la República tenga a bien conocerlo y votarlo para que la mayoría de los dominicanos que se sienten atemorizados por este hecho sepan que aquí hay un Congreso que está velando y que se mantiene pendiente ante situaciones como lo que se están

presentando. Por ello presentamos a la consideración de todos los colegas el siguiente proyecto:

EL SENADOR FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ DIO LECTURA A DICHO PROYECTO, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO:** Solicitar al Señor Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, Ing. Jaime Durán Hernando, que desestime la solicitud de aumento a la tarifa telefónica elevada por las empresas por ser la misma contraria al interés de la población dominicana.

**SEGUNDO:** Solicitar del Señor Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, con carácter de urgencia el envío al Congreso Nacional del contrato intervenido entre el Estado Dominicano y la Compañía Dominicana de Teléfonos, a fin de que el mismo sea conocido ampliamente y en todas sus implicaciones por los órganos legislativos y la ciudadanía en sentido general.

**TERCERO:** Ordenar que la presente resolución sea dada a la publicidad por intermedio de los periódicos de circulación nacional y otros medios de comunicación social.

Sr. Presidente, yo quiero que ambos proyectos que hemos presentado sean redimido de los trámites correspondientes y que sean conocidos en la tarde de hoy por este hemiciclo. Muchas gracias.

**SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ:** Gracias honorable Presidente, distinguidos colegas Senadores. Yo quisiera Presidente, que el proyecto de resolución que ha sometido el Senador Frank Martínez, con relación a la tarifa de CODETEL, la tarifa telefónica, que el mismo vaya a una comisión especial por el hecho de que este es un asunto bastante complejo, no un asunto muy simple. Hay una resolución de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones que otorga facultad a CODETEL para tomar decisiones con relación al ajuste, a la modificación de la tarifa y yo creo que para darle un tratamiento profundo, que tenga repercusión ante la sociedad dominicana, ante los consumidores, hay que profundizar sobre este asunto, e incluso, habemos varios Senadores, entre los que están González Espinosa y yo que estamos elaborando un proyecto de ley para crear una situación de estabilidad y claridad con relación a la aplicación de la tarifa telefónica que no puede quedar a la discrecionalidad de las instituciones interesada, sino que tiene que haber un organismo rector de la aplicación de estas tarifas que no puede ser la misma parte interesada, porque en cuanto a la tarifa telefónica hay una situación que hay que analizarla con cuidado, porque el problema del costo de instalación de un teléfono es bastante alto y entonces estas cosas hay que compensar los gastos y las inversiones y el costo que se realiza en cuanto al teléfono familiar y a las llamadas a larga distancia. De manera, que yo quisiera Frank, que este proyecto de resolución fuera a una comisión especial para discutirlo y conocerlo adjuntamente a un proyecto de ley que será sometido en el día de mañana con relación al establecimiento de un organismo rector que establezca la tarifa de conformidad a la realidad económica y a la necesidad del sector. Muchas gracias.

**SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO:** Sr. Presidente, colegas Senadores. Yo estoy de acuerdo con la posición del Senador de La Romana, Frank Martínez, en que esa resolución sea conocida en el día de hoy, porque CODETEL no puede estar por encima del pueblo dominicano y por encima de la pobreza de nuestra pobre gente. Es un abuso de CODETEL querer cobrar 450 pesos de renta por un

teléfono, 250 y 200 pesos en un pobre pueblo pasando hambre, donde el salario mínimo son 1,500 y 1,600 pesos. Con esa resolución que se conozca en el día de hoy estaremos obligando a CODETEL y estaremos obligando al señor Secretario de Obras Públicas a conocer el contrato que tiene CODETEL con el gobierno dominicano, entonces a partir de ahí hacer un proyecto de ley donde se rija CODETEL y las demás compañías telefónicas por un precio justo para los teléfonos para el pueblo dominicano. Muchas gracias.

**SENADOR HELVIO ANT. RODRIGUEZ GRULLON:** Sr. Presidente y demás colegas, yo felicito al Senador de La Romana, porque con esa resolución estamos demostrando que estamos del lado del pueblo en cuanto al abuso de la tarifa, pero para el Senador de Azua quiero decirle que en ningún momento esa resolución tiene carácter de obligatoriedad, como dijo él, que es obligar a CODETEL a no poder subir la tarifa, ninguna resolución tiene carácter de obligatoriedad, lo que sí que la resolución expresa el sentir del Senado que está de lado de la gran mayoría del pueblo en cuanto al abuso de CODETEL, pero la resolución en nada obliga a CODETEL a nada, así que quería hacer esa advertencia y a la vez estar de acuerdo con el proyecto de ley que van a presentar los Senadores de Santiago Rodríguez y de Barahona, que creo que debe ser muy buen proyecto de ley, y por tanto debemos apoyarlo. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de proseguir con la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

- La excusa del Senador Jiménez Reyes, por no poder asistir hoy a la sesión; tomar la nota correspondiente.
- La excusa del Senador Vásquez Martínez, tomar la nota correspondiente.
- La excusa del Senador Andrés Bautista García, tomar la nota correspondiente.
- La excusa del Senador Agustín Zapata, tomar la nota correspondiente.
- La comunicación que envía el Sr. Presidente de la República con relación a varios contratos del Estado a particulares, a la Comisión de Finanzas.
- La comunicación que envía el Sr. Presidente de la República con relación al préstamo No. 70986 obtenido dentro del marco de Lomé IV, a la Comisión de Justicia.
- La comunicación que envía el Sr. Presidente de la Cámara de Diputados remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana, a la Comisión de Obras Públicas.
- La comunicación que envía el Sr. Presidente de la Cámara de Diputados con relación al proyecto de ley mediante el cual se designa una partida de RD\$250,000.00 mensuales al programa de asistencia a Paraíso (Centro Medico Amor al Próximo), a la Comisión de Finanzas.
- La comunicación que envía el Sr. Presidente de la Cámara de Diputados con relación al proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Magda Corbett el salón de clases y ensayos del Ballet Clásico nacional, en el Palacio de Bellas Artes, a la Comisión de Obras Públicas e Interior y Policía.
- La comunicación que envía el Sr. Presidente de la Cámara de Diputados con relación al proyecto de ley mediante el cual se ratifica la creación del Parque

Nacional Jaragua, según lo establece el decreto 1315 del 11 de agosto de 1983, que ocupa una área de la península de Barahona; se forma una Comisión Especial presidida por Carvajal Suero y los Senadores Helvio Rodríguez, Darío Gómez Martínez, Bautista García, el Senador de Barahona y el de Pedernales, y todos los que quieran participar.

- La comunicación que envía el Sr. Presidente de la Cámara de Diputados remitiendo la devolución del proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del estado a favor del señor Barón Atilio Suero Cedeño; se envía a la Comisión de Justicia y a una Comisión Especial también que la presida el Senador Carvajal Suero, Darío Gómez y Don Herminio Pichardo.

- La comunicación que envía el Sr. Director de CORDE, señor Euclides Gutiérrez Félix, remitiendo la copia del contrato suscrito entre la Compañía Dominicana de Aviación y la empresa venezolana C.A. Atlantic Airways, Inc.; que se le dé copia a los interesados con el contrato de la Compañía Dominicana de Aviación.

- La comunicación que envía la Dra. Aura Celeste Fernández, Miembro Titular de la Junta Central Electoral, remitiendo su formal renuncia; está en la agenda del día de hoy en el primer punto.

- La comunicación que envía el Dr. Jorge A. Subero Isa, solicitando que su nombre no sea tomado en consideración para la elección a la Presidencia de la Junta Central Electoral; tomar la nota correspondiente.

- La comunicación del Sr. Presidente de la República dirigida al Senado, con relación al proyecto de las Placas Oficiales, este proyecto venció el plazo el día 28 del mes de mayo, la Presidencia sugiere que si es posible que se forme una comisión mixta de todos los voceros para que se acerquen al Consultor Jurídico del Palacio Nacional y se llegue a un acuerdo amigable, para que no se vea como un enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Que participen los voceros de los partidos.

**SENADOR RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ:** Sr. Presidente, usted en calidad de Presidente debe preparar la comunicación y decirle en qué fecha se recibió y todo eso, y que la comisión sea portadora de ese documento, porque de todas formas la única manera de tratar esto constitucionalmente mediante documento, porque un documento escrito contra una palabra oral no hay testimonio que se contrapesen, entonces, de todas formas, como lo válido es la fecha en que se recibe aquí hay que hacer esa observación con todo el respeto, porque alguien puede hacer una comunicación con fecha 10 de junio y olvidársele y enviarla el 20, entonces hay que hacer eso y que la comisión vaya en el espíritu que usted está señalando.

**SENADOR PRESIDENTE:** Se nombra una comisión, que se haga el oficio Mercedita, que se busque en los libros, que le den copia del libro de cuando recibieron el proyecto en el Palacio para que ellos lleven la copia de lo que recibieron y la copia del proyecto cuando se recibió en el Senado, pero que se acerquen para buscar un asunto amigable.

- Otra comunicación de la Cámara de Diputados con relación a una pensión, a la Comisión de Finanzas.

- La resolución de Frank Martínez, sobre la Universidad, él solicita que se conozca en el día de hoy.

- Una pensión del Senador Fulvio Lora, que se conozca en el día de hoy.

- Una pensión presentada por Amable Aristy, a la Comisión de Finanzas.
- Una pensión del Senador Ulíses de Beras, a la Comisión de Finanzas.
- La resolución de Frank Martínez, con relación a CODETEL, conocerla en el día de hoy.
- Otra comunicación enviada por la Cámara de Diputados en relación a varias pensiones, a la Comisión de Finanzas.
- El informe que rinde la Comisión presidida por Carvajal Suero, para estudiar el proyecto de ley que modifica la Ley 208, para una próxima sesión.
- El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas con relación al proyecto de ley que conceden pensiones, para una próxima sesión.

La presidencia pide 5 minutos de receso para el Bloque del Partido Reformista sostener una reunión en la oficina del Presidente del Senado.

**5 MINUTOS DE RECESO, HORA 5:05 P.M.**

SE REANUDAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN.

**HORA 5:30 P.M.**

**ORDEN DEL DIA:**

**I) PRIMER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SRA. AURA CELESTE FERNANDEZ RODRIGUEZ, MIEMBRO TITULAR DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, REMITIENDO SU FORMAL RENUNCIA.

(Senador Secretario dio lectura a dicho correspondencia)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ:** Sr. Presidente, colegas Senadores y Senadora. A mí me llama poderosamente la atención de la celeridad con que se ha tratado esta carta, nosotros conocimos la carta de renuncia de Don César Estrella Sadhalá, le dimos su tiempo y se tomó una decisión, hoy entra esta comunicación al Senado y nos encontramos que como primer punto de agenda se encuentra su conocimiento y vemos con la celeridad que se ha querido tratar este caso. Yo creo que esta es una situación extremadamente delicada para que nosotros no aboquemos inmediatamente a conocer esta carta de renuncia.

Colegas Senadores y Senadora, a raíz de la renuncia del pleno de componente de la Junta Central Electoral la Jueza Aura Celeste Fernández le planteó a todos los Senadores que estaban presentes ahí y todos respondieron y hablaron, su condición de esposa de un funcionario del actual gobierno y que si esto era una situación que podría comprometer su condición de imparcial que ella prefería retirarse; en ese momento absolutamente todos los Senadores presentes dijeron que eso no era una condición y que ellos entendían que ella había procedido de una manera imparcial, de buenas a primeras encontramos una serie de aptitudes sospechosas, atentatorias contra la organización del proceso electoral.

con pronunciamientos, por un lado, de un delegado político, al cual no tenemos el gusto de conocer, más que por su participación en los medios de comunicación y sus funciones y ahora recientemente lo acabamos de conocer en sendas comunicaciones enviadas al Presidente de la República solicitando la entrada de un carro Mercedes Benz y solicitando la designación de uno de sus hijos. Yo le voy a solicitar a la Presidencia que dejemos sobre la mesa el conocimiento de esta comunicación en el día de hoy, de lo contrario vamos a pedirle a estos Bloques que se manifiesten públicamente con relación a esta carta que envía la honorable Jueza de la Junta Central Electoral, para que el pueblo dominicano quede debidamente edificado de cuáles serían las motivaciones por un lado de conocer tan apresuradamente esta comunicación, quizás chocando con el Art. No. 59 párrafo I y II del reglamento de este Senado de la República y para que el pueblo dominicano y la opinión pública nacional se forme claramente el sentido, las motivaciones de las aptitudes que asumieron los políticos que cuestionaron tardíamente a esta honorable mujer y que establezcan claramente si es que nosotros queremos excluir a la única mujer que teníamos en la Junta, por su condición de mujer o por su condición de parcial, de manera Presidente que solicitamos formalmente que se deje sobre la mesa el conocimiento de la carta en el día de hoy. Muchas gracias.

**SENADOR MIGUEL ANDRES BERROA:** Sr. Presidente, estimados colegas. La verdad Sr. Presidente que yo escucho con mucha sorpresa al Senador, porque aquí nadie ha cuestionado a la señora Jueza del tribunal electoral, por lo menos no ha salido de este Senado y tal parece que nosotros queríamos destituir a ella y es ella la que nos ha presentado la renuncia. Yo creo que la situación del tribunal electoral empieza a ser muy preocupante y en el caso específico es la segunda vez que renuncia Doña Aura, no es la primera vez, porque la vez que hace alusión el señor Senador estuvieron aquí los miembros de la Junta y todos presentaron la renuncia y nosotros en ese momento le dimos plazo para que todo el mundo reconsiderara, fue el mismo caso con el señor Presidente de la Junta que se le dio un plazo para reconsiderar, sin embargo, eso lo que sirvió fue para sembrar la incertidumbre, para sembrar el desconcierto y a un tiempo de menos de un año para organizar las elecciones todavía estamos en esta situación de que no sabemos cómo va a ser la Junta.

En cuanto a la renuncia de Doña Aura, ella tendrá sus razones, nosotros la respetamos, no hemos sido nosotros los que la hemos cuestionado, hemos sido nosotros los que la hemos nombrado, por consiguiente su condición de mujer tampoco tiene nada que ver, yo creo que es un irrespeto aquí plantear que a una persona se le solicita o no por ser mujer, no sé a quien le puede caber semejante disparate en la cabeza y si es así pues nombremos a otra mujer en su sustitución, porque mujeres aquí todos tenemos y todos respetamos, sin embargo Sr. Presidente, la situación electoral requiere de una definición, esto es un asunto que yo creo que la política, la dirección política del país debe dejar claro que queremos elecciones, porque se ha jugado al fantasma de no elecciones, nosotros queremos elecciones dentro de un año y para que haya elecciones tiene que haber una Junta con personas que estén dispuestos a entender que en el juego político usted tiene que coger y tiene que dejar. Lo que yo quiero pedir es que se rechace el pedido del Partido de la Liberación Dominicana, que sea conocido eso por el bien de la salud democrática de la República Dominicana, porque a un año de elecciones, que vamos a ser nosotros los protagonistas, no la Junta Central Electoral, nosotros los protagonistas que vamos a tener que defender nuestras ideas queremos que haya una Junta definida, que ya esté definida esa Junta y que pueda hacer el mismo trabajo que se hizo anteriormente. Muchas gracias.

**SENADOR JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA:** Sr. Presidente.

estimados colegas. Hace unos días le adelanté al país mi punto de vista y por primera vez le adelanté al Acuerdo de Santo Domingo mi punto de vista sobre este tema. El país no puede estar sujeto a los vaivenes de la ira o de la cólera, o de la intemperancia de funcionarios electos, seleccionados o designados y mucho menos de funcionarios que como el que tratamos esta tarde tienen la responsabilidad de arbitrar los procesos a través de los cuales se materializa la alternancia en los poderes de la nación, de funcionarios, de juez en estos casos, que conducen los procesos electorales para relevar o asignar nuevos dirigentes de la nación ya en el Congreso, en los municipios o en la Presidencia de la República. Los que asumen las funciones públicas saben que asumen puestos para ser enjuiciados públicamente y porque se le enjuicie, se llame la atención, se critique, si un funcionario por eso de manera colérica, por una ira, va a hacer explosión para renunciar a la posición a que lo han elegido entonces no hay seguridad para la conducción de los procesos; nadie de los que ha hablado en el país ha dicho que la distinguida Aura Celeste Fernández es incapaz, es deshonesto, no, todo el mundo le ha reconocido prendas morales intelectuales y conducta adecuada, pero ella voluntariamente ha reaccionado y ha depositado a este Senado de la República una carta que nadie le pidió, renunciando a esas funciones, sabiendo que había renunciado el Presidente también y que con ello iba a crear una situación crítica, entonces, levantar ahora como que los Senadores o que los partidos quieren incidentar el proceso electoral porque recibe una encomienda de reponer a una denunciante es una reacción arbitraria, lo correcto es que el país marque el rumbo por donde va con nuevo o viejo camino y termine afianzando los procesos electorales para las elecciones de 1998, como se ha cuestionado que en el Senado o en la Cámara de Diputados estaba la intención de no elecciones en el 1998 y que por eso talvez queremos dismantelar la junta, también desmentimos esa afirmación pidiéndole al Senado de la República simple y llanamente que haga suya la renuncia que ha entregado la Sra. Fernández y que busquemos en la sociedad dominicana a una mujer con tanto, igual o más talento que la Sra. Fernández para que no se diga que es en contra de la mitad de la población que son mujeres, no hay una acción contra el género mujeres y mucho menos lo puede haber de esta bancada que ha estado defendiendo el porcentaje de las mujeres en las boletas y en los partidos, somos defensores consecuentes de la participación de la mujer, pero las mujeres están sujetas a normas, a reglas, a tolerancia, a ser meditabundas cuando tienen decisiones y la carta es simplemente una acción de renuncia que se supone que en un juez que recurre siempre en sus decisiones a la íntima convicción nacido del análisis y la profundidad de juicio lo está haciendo con conocimiento de causa sopesada, su renuncia en consecuencia no nos deja alternativa que acogerla, oficializarla y entonces hacer una búsqueda adecuada de una mujer, y si no aparece, de un hombre para su sustituto, con eso no estamos hiriendo al Partido de la Liberación Dominicana, no estamos hiriendo a la Dra. Fernández y sí estamos afianzando la preparación del proceso electoral de 1998 que a decir de los delegados del Partido de la Liberación Dominicana la oposición no tiene nada que buscar, esperemos para que vivamos ese resultado. Muchas gracias.

**SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ:** Sr. Presidente, estimados colegas Senadores. Estamos a menos de un año del proceso electoral que deberá escoger los nuevos congresistas y municipales en todo el país, se han hecho algunos cuestionamientos con relación a la firmeza de que este proceso se produzca el 16 de mayo del próximo año. Aquí en este Senado de la República debemos dar la mayor seguridad posible de que en el Senado estamos contestes, claros de que el 16 de mayo habrá elecciones congresionales y municipales. Se ha librado una polémica pública en la que han intervenido diferentes personalidades del país de la vida civil, política, eclesiástica, y que esta polémica debe ponerse término a la mayor brevedad posible, porque ella

en nada favorece el desarrollo con efectividad del proceso electoral venidero.

La renuncia de la honorable Magistrada Aura Celeste es una decisión que de seguro obedece a su íntima convicción y que al hacerlo ella pues pone en manos del Senado de la República el rechazo o aceptación de la misma. Si acogemos la petición del Senador Bautista Rojas Gómez estaríamos dando largas a la solución de una situación que debe ponerse término a la mayor brevedad posible y nosotros consideramos que respetando la honorabilidad de la magistrada, sin cuestionar el ejercicio que ésta ha hecho en la Junta Central Electoral, sin cuestionar su imparcialidad en el pasado proceso electoral, este Senado debe abocarse a acoger la renuncia y a designar en su lugar a una persona, preferiblemente a una mujer con condiciones para ocupar estas funciones igual o mejor que la magistrada Aura Celeste, de manera Presidente, que somos de opinión de que en el día de hoy se acoja la renuncia de la magistrada y que nos aboquemos a la mayor brevedad posible a escoger a una mujer como sustituto de la magistrado Aura Celeste y de la misma manera a elegir al Presidente Titular de la Junta Central Electoral para darle seguridad al país de que no hay ningún inconveniente para que el proceso de elecciones congresionales y municipales se lleve a cabo el 16 de mayo del próximo año como bien establece la Constitución de la República, eso es un asunto que no debe ser puesto en duda y desde este Senado de la República jamás podría salir la incertidumbre por la espera de la conformación de los titulares de la Junta Central Electoral para que se dediquen con firmeza a producir todos los arreglos necesarios para que el proceso electoral del 16 de mayo se lleve con efectividad y dentro del marco constitucional. Muchas gracias.

**SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH:** Sr. Presidente, estimados colegas. Hace apenas unos días antes de salir de viaje asistí a una conferencia de Aura Celeste Fernández. No tengo mucho tiempo para esas cosas, ustedes saben que llego temprano y me voy tarde y quería escucharla disertar para decirle como mujer mi solidaridad en relación con esta magnífica mujer que nos honra a todos los dominicanos. Qué podría yo decir en este momento con relación con este caso? Yo creo que a la Dra. Fernández, quizás por no haber vivido el tiempo que yo viví o el que yo he vivido y seguiré viviendo, le faltó el conocimiento de la política como ciencia, si ella hubiera pasado 2 años aquí sentada, esperando la designación para el Consejo Nacional de la Magistratura algunas veces entre risas y sonrisas, pero yo aquí cuestionada por los legisladores ella hubiera sabido que ser mujer también nos obliga a actuar con el conocimiento de esta compleja ciencia de la política donde el mantenimiento de una idea, de una pensamiento y una actitud a veces requieren el tiempo de la espera, el tiempo de la maduración de un proceso, yo que pasé por eso hace 2 años y lo pasé de personas que quiero, admiro y que muchas veces llegaron a insinuar cosas muy duras de mí, yo sé que las mujeres tenemos que tener mucho más sentido de la política que cualquiera de ustedes los hombres. Me siento orgullosa de ella como mujer, hay solo una cosa que quisiera reflexionar, el país no puede vivir en relación con las personalidades, hemos padecido muchísimo tiempo la presencia hegemónica de personalidades muy fuertes, este país necesita instituciones y las mujeres que hacemos instituciones tenemos que saber defender las instituciones quedándonos, aguantándonos, sentándonos y esperándonos. Yo me siento como mujer muy honrada del trabajo de Aura Celeste Fernández, como profesional la felicito, como dominicana siento y se lo dije personalmente y públicamente, reconocedora de su trabajo y de su esfuerzo por mejorar el proceso electoral dominicano, creo que faltó una cosa, saber lo que es el tiempo de la espera y saber jugar a la política con la misma habilidad, la misma tenacidad con la que juegan los hombres, porque saber esperar a veces es una ciencia que tenemos que aprender las mujeres. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Lo que procede es someter a votación la renuncia de la Dra. Aura Celeste Fernández Mirabal.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la renuncia de la Dra. Aura Celeste Fernández Rodríguez como Miembro Titular de la Junta Central Electoral, favor levantar su mano derecha.

**15 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO**

**II) SEGUNDO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DE VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO HABITACIONAL "VILLA JUANA-VILLA CONSUELO", ENVIADOS A ESTA CAMARA POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 291, DE FECHA 7 DE ENERO DE 1997. RECIBIDO EN EL SENADO EL 9 DE ENERO DE 1997 Y LEIDO EN SESION DE FECHA 4 DE MARZO DE 1997.

(Senador Secretario dio lectura a dichos contratos)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estos contratos de venta, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

**16 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO**

**III) TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE COLABORACION Y RECIPROCIDAD ENTRE MEDICUS MUNDI BALEARES, DE ESPAÑA, Y LA SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL LA PRIMERA SE COMPROMETE A CONSTRUIR, EQUIPAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EN LA REGIONAL V DE SALUD UN HOSPITAL DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL VIEJO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA, EN HIGUEY, CUYO COSTO TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$34,000,000.00 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO)

(Senador Secretario dio lectura a dicho convenio)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este convenio, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO**

**VI) CUARTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA, SOBRE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO)

(Senador Secretario dio lectura a dicho convenio)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estos contratos de venta, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO**

**V) QUINTO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY NO. 1542, DE REGISTRO DE TIERRAS, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1947. (PRESENTADO POR EL SENADOR ENRIQUE PUJALS).

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

**16 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO**

**VI) SEXTO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE PIZARRETE Y OTRAS COMUNIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE NIZAO, PROVINCIA PERAVIA, SE ELEVAN DE CATEGORIAS DE DISTRITO MUNICIPAL. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

**17 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO**

**VII) SEPTIMO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA A REALIZAR, POR CUENTA DEL ESTADO DOMINICANO, LA ACUÑACION Y EMISION DE TRES MONEDAS CONMEMORATIVAS DEL 50 MO., ANIVERSARIO DE SU CREACION. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO**

**VIII) OCTAVO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 A FAVOR DE LA SRA. SILVIA EULOGIA MEDINA VDA. TEJEDA. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO**

**IX) NOVENO PUNTO INCLUIDO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA DULCE GONZALEZ VDA. PONS POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

**16 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**X) DECIMO PUNTO INCLUIDO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA TIRSA DEL CARMEN CASTELLANOS SANTANA POR LA SUMA DE RD\$6,000.00 PESOS MENSUALES.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

**15 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**XI) DECIMO PRIMER PUNTO INCLUIDO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL DR. SAMUEL ELPIDIO DE MOYA INOA, POR LA SUMA DE RD\$6,000.00 PESOS MENSUALES.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

**15 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**XII) DECIMO SEGUNDO PUNTO INCLUIDO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA GERTRUDIS JOSEFINA FELIZ NAVARRO, POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

**14 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**XIII) DECIMO TERCER PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE RESPALADA AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO PARA QUE TOMA CUANTAS MEDIDAS SEAN PERTINENTES PARA GARANTIZAR LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD A LO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, ASI COMO SUS ESFUERZOS POR SANEAR LA ENTIDAD EN SU ASPECTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y ACADEMICO DE SUERTE QUE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO NO SOLO SEA LA PRINCIPAL Y MAS VIEJA CASA DE ESTUDIOS, SINO LA VERDADERA FUENTE DEL SABER Y DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. (PRESENTADA POR EL SENADOR FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ)

(Senador Secretario dio lectura a dicha resolución)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

**17 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO**

**XIIII) DECIMO CUARTO PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y/O COMUNICACIONES, ING. JAIME DURAN FERNÁNDEZ QUE DESESTIME LA SOLICITUD DE AUMENTO DE LA TARIFA TELEFÓNICA ELEVADA POR LAS EMPRESAS, POR SER LA MISMA CONTRARIA AL INTERES DE LA POBLACIÓN DOMINICA. (PRESENTADA POR EL SENADOR FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ)

(Senador Secretario dio lectura a dicha resolución)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ:** Gracias Sr. Presidente. Yo quería en esta tarde llamar la atención de mis colegas, independientemente de la representación en el orden político que nosotros ostentamos aquí en el Senado a que le demos un respiro al país, a los ciudadanos dominicanos, a la gente que se siente desprotegida por parte de las autoridades del gobierno en torno a un tema de tanta significación y de tanto equilibrio para lo que es el presupuesto familiar. Hay una actitud amenazante de parte de las compañías telefónicas en contra de los usuarios, en contra de los consumidores, en contra de la mayoría de los dominicanos que utilizan un servicio telefónico, por ello hemos apoderado al Senado de este proyecto de resolución para que el Senado se pronuncie y para que el contrato que está rubricado en representación del Estado dominicano y que todavía no ha venido al Congreso Nacional, sea enviado por el actual Secretario de Obras Públicas para que ese contrato sea

conocido por nosotros y sea conocido por el pueblo para que se sepa realmente hasta donde llegan las atribuciones o las competencias de las compañías telefónicas en contra de la mayoría de los dominicanos; nosotros precisamente estamos aquí para darle respuesta a esas inquietudes y para llevar tranquilidad ante la incertidumbre que se ha apoderado de muchísimos hogares que en estos momentos se ven desprotegidos por la acción gubernamental, en ese sentido, yo quiero solicitar a todos mis colegas a que votemos a favor de esta resolución que en el fondo lo que busca precisamente es que se pueda ir regularizando un servicio y que se pueda a la transparencia precisamente todo el proceso en torno a la regulación y en torno a lo que son los reajustes en el costo de el servicio telefónico. Espero que independientemente de partidos políticos aquí asumamos un compromiso y es el defender a la mayoría de los dominicanos y a nuestras respectivas provincias en mi condición de Senador de la provincia La Romana quiero que los ciudadanos de mi provincia sepan que quien le representa aquí en el Senado no vino a tratar de escatimar ningún esfuerzo en la defensa de lo que es el interés de la provincia que represento. Muchas gracias.

**SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ:** Sr. Presidente, hay que aclarar algunas cosas, nosotros que hemos estado estudiando este asunto y que precisamente como informamos en el desarrollo de esta sesión que el problema telefónico y de la tarifa es un problema complejo y es complejo porque cuando existía aquí el monopolio telefónico de la Compañía Dominicana de Teléfono CODETEL, que tenía a cargo el establecimiento y la instalación de los teléfonos familiares y de las redes telefónicas internas, de llamadas locales y que también tenía a cargo las llamadas telefónicas a larga distancia no se produjo un aumento de la manera que se viene produciendo en los teléfonos de llamada interna y los teléfonos familiares y comerciales como está sucediendo en estos momentos.

Resulta que se han integrado varias compañías al negocio telefónico y que estas compañías lo están haciendo solamente sobre el filete del negocio telefónico que son las llamadas a larga distancia y que son las que llevan menor inversión porque se ha hecho estudios de que la instalación de los teléfonos, por ejemplo, en un sector como El Almirante, conlleva a más de 5 mil pesos por teléfonos para poder hacer la instalación telefónica en esa zona, pero resulta que las demás empresas telefónicas no invierten en esa actividad, en la instalación y en la extensión de las redes telefónicas, sino que han dejado solo el negocio a la Compañía Dominicana de Teléfono en este sentido y como estas son inversiones cuantiosamente millonarias, y sin embargo, el negocio de las llamadas a larga distancia que es el negocio sustanciosos está compartido por las diferentes compañías, entonces nosotros en el estudio que estamos haciendo y que en la próxima sesión hemos planteado tanto el Senador González Espinosa y quien les habla, con la asesoría del Senador Ramón Alburquerque, que vamos a presentar un proyecto de ley donde las llamadas telefónicas a larga distancia subsidien el desarrollo telefónico en la República Dominicana, porque se ha comprobado que un país que no tenga 25 teléfonos por cada 100 persona no puede decir todavía que ha llegado a un desarrollo en este renglón y en la República Dominicana solo hay 11 teléfonos por cada 100 personas y entonces si se mantiene el sistema que hay en estos momentos esto va a conllevar un estancamiento en la instalación de teléfonos familiares y comerciales por la inversión que esto significa y porque el jugoso negocio, lo rentable del negocio está en las llamadas de larga distancia y este negocio está siendo compartido por diferentes compañías que se están beneficiando sustancialmente sin hacer inversiones como requiere la actividad telefónica en la República Dominicana.

De manera que compartimos la resolución de Frank Martinez para que se envíe

aquí el contrato entre CODETEL y el Estado Dominicano y también creo y quiero sugerir que esta resolución incluya que se envíe aquí la resolución de Obras Públicas y Comunicaciones que le da facultad a la Compañía Dominicana de Teléfono CODETEL, a reestructurar la tarifa telefónica, que sea enviada aquí para estudiarla y tomar una decisión como hemiciclo. Muchas gracias.

**SENADO JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA:** Sr. Presidente, es para hacer una enmienda a ver si se acepta y la Sala la acoge, es que siempre han dicho CODETEL nadamás y la publicación que se ha hecho respecto a la tarifa está sustentada por las 3 empresas, American Keyboard, Tricom y CODETEL, es un acuerdo de las tres empresas para el manejo de tarifas, entonces no hay que pedir solo uno, hay que pedirlo todo para poder hacer un estudio completo como el que estamos haciendo el Senador Darío Gómez y yo.

Respaldamos la iniciativa de Frank Martínez, nos sumamos a ella, pero planteamos que sea extendida a las que hacen el negocio en su conjunto, no a una parte.

**SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH:** Sr. Presidente, estimados colegas. El problema es complejo, porque como dice el Senador Darío Gómez, en base a la transferencia del que tiene el cable o del que tiene el satélite está a la venta apoyándose las otras dos compañías y una compañía de esas le dio gabela a las otras que se entusiasmaron y se encaramaron sobre las redes de CODETEL y comenzaron entusiasmadas las demás compañías a hacer un mercado de precios y llegó un momento en que no resisten más y entonces CODETEL las estaba esperando a la salida, porque las cosas aquí hay que decirlas como son. Si nos vamos a meter con la tarifa hay que revisar el complejo problema de las telecomunicaciones en todos los aspectos. Aquí tenemos que saber que es cierto que sobre CODETEL se insertaron las demás líneas aduciendo la libertad de transmisión etcétera, etcétera y que se entusiasmaron tanto, el problema ahora como dice González Espinosa, es que las tarifas la están pidiendo las tres. Entonces el problema se va a poder tocar si queremos tocarlo a fondo, revisando la compleja situación de esas telecomunicaciones y cómo opera en ese sentido.

Creo que si la resolución es positiva la comparto, pero hay que meterse adentro si se quiere tocar el mounstro. Muchas gracias.

**SENADOR FLORENTINO CARVAJAL SUERO:** Sr. Presidente, distinguidos colegas. No hay dudas de que estamos frente a un asunto que tiene a la población dominicana sumamente preocupada, nosotros entendemos la complejidad de el negocio de las telecomunicaciones y parece aconsejable que la resolución del colega Frank Martínez sea dirigido a revisar todas las resoluciones en cuanto a aumento de tasa haya y que también se pida que los contratos que otorga la posibilidad o la autorización para que puedan operar esas compañías sean debidamente enviadas al Congreso para su revisión, porque si hay que comenzar a desatar y aclarar cosas hay que comenzar por ahí, esa es la base, ese es el fundamento y nos parece muy oportuno que se haya tocado el fondo del asunto; que se investigue, que se analice el contrato de cada una de las compañías telefónicas porque ahí es que puede estar el embrollo y entonces todo queda debidamente aclarado. Creo que el Congreso debe estar presto a actuar en consecuencia.

**SENADOR RAMON ALBURQUERQUE RAMÍREZ:** Sr. Presidente, aquí se han hecho intervenciones que son verdaderas joyas, la del Senador Darío Gómez Martínez, González Espinosa, Doña Milagros, todas, sin mencionar nombre de compañía, distinguidos colegas, nosotros lo que tenemos es que plantear el

problema como realmente es, el pueblo dominicano va a perder la mitad de los teléfonos que tiene, si hay 650 líneas en familias, la mitad tendrá que ver sus líneas llevadas desde sus hogares, sea hoy, dentro de 3 meses, 6 meses, 1 año, porque realmente una línea telefónica cuesta cerca de 10 mil pesos y esas compañías no tienen como recuperar la inversión, sino es al través de un subsidio, como dijo el Senador Gómez Martínez, de la llamada de larga distancia al servicio interno residencial; antes había un monopolio y había una transferencia interna dentro de las mismas cuentas de las compañías que transferían recursos desde donde ganaba binguemente y subsidiaba la expansión del sistema. Ahora, qué ocurre? Que hay una compañía que chequea a la compañías fundamental y van buscando los clientes, los consumidores mayoristas, los que consumen mucho y van y le dicen - te instalo un teléfono- tu que pagas 80 mil pesos mensuales en el que tu solo tendrás que pagar 35 mil, y entonces quién va a seguir expandiendo esa red? A nosotros nos tocó en el 1983 negociar con la CODETEL la ampliación del número de líneas de 210 mil a 390 mil y nos dimos cuenta del complejo hecho, la existencia de más de millón y medio de dominicanos fuera provoca que haya llamadas hacia el país por cerca de 460 millones en la actualidad de dólares, pero las llamadas que salen solo llegan como a 90, hay 370 millones de dólares de fuera hacia dentro de superávit; si la compañía tiene la libertad de fijar lo que ellos le llaman las cuotas contables, es decir, el precio de las llamada de fuera hacia acá, cosa que no nos afecta a nosotros, entonces pueden subsidiar la expansión del sistema. ¿De dónde los dominicanos van a pagar 10 mil pesos por línea? Entonces, como se abrió el filete para que todo el mundo coma filete, pero no se le ha dicho que la vaca también trae huesos y que todo el que como filete tiene que comerse un pedazo de hueso que es la red que lleva a los teléfonos a cada casa pobre, mediana o rica y los han dejado con el filete nadamas participar del maravilloso negocio de la llamada de larga distancia ahora no hay quien quiera el hueso.

Celebro que el Senado quiera tomar el toro por los cuernos y debemos buscar soluciones y por eso es que se habla de un proyecto de ley que establezca mediante algún mecanismo y transfiera recursos de las llamadas telefónicas para expandir el sistema de la red nacional que es una cuestión fundamental, y esa resolución, la del 1995, a que se refirieron los señores Senadores y todas las otras resoluciones y todos los otros contratos que nos lo manden aquí, porque aquí hay mucha gente comiendo con su dama, vamos a ver quiénes son los que están comiendo con su dama y este asunto nosotros escribimos tres artículos que dijimos -no vamos a insistir en este tema, hace 4 años, porque no queremos que nos digan representantes de nadie- prevemos que la mitad de los dominicanos se van a quedar sin derecho, sin servicio telefónico si seguimos como vamos, mírenlo ahí, ya viene el problema. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** La Presidencia sugiere que se escoja, salvo el mejor parecer del proponente, la moción de Florentino Carvajal Suero, que se envíen todos los contratos tal como dice Darío Gómez, Ramón Alburquerque también, y la propia moción de González Espinosa y Doña Milagros Ortiz Bosch, que no sea una sola compañía, sino todas las compañías telefónicas.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución, favor levantar su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Doña Mercedita, que participe en la redacción los proponentes de las diferentes mociones, para que verifiquen que quedó igual.

**SENADOR FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ:** Nosotros queríamos solicitar

en nombre del Senado, no del Bloque del Partido Reformista, que hagamos un minuto de silencio, ya que ha fallecido el padre de un colega nuestro, de Francisco Jiménez Reyes, y es justo que nosotros nos adhiramos a ese momento de tristeza.

**SENADOR PRESIDENTE:** Nos sometemos a un minuto de silencio.

EN ESTOS MOMENTOS TODOS SE PONEN DE PIE POR ESPACIO DE 1 MINUTO.

**SENADOR PRESIDENTE:** Mañana viene el señor Secretario Técnico, producto del fallecimiento del padre del Senador Francisco Jiménez Reyes el Bloque del Partido Revolucionario Dominicano ha pedido permiso por el día de mañana y la Presidencia tiene interés de acompañar también, conjuntamente con un grupo de Senadores, como el Senador Bautista Rojas Gómez, con lo voceros y con cualquier otro Senador que quiera ir, a acompañar al Senador Francisco Jiménez Reyes.

Vamos a convocar para que se reúna la Comisión mañana y que el jueves sesionemos a las 10 de la mañana, en vez de mañana viene la comisión del Secretario Técnico, va a haber una comisión amplia para Neyba y que se quede un grupo de Senadores, porque ya no se puede suspender la visita del Secretario Técnico de la Presidencia.

Entonces se convoca a sesión el jueves a las 10 de la mañana.

SE CIERRA ESTA SESION, HORA 6:45 P.M.

**Amable Aristy Castro  
Presidente**

**Enrique Pujals  
Secretario**

**Rafael Octavio Silverio  
Secretario**

**CERTIFICO:** Que la presente es copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indica.

**Laura Oscarina Cardoze  
Taquígrafa-Parlamentaria**